FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION

ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 01

Bogotá D.C. abril de 2021

1. No. DEL CONTRATO	385- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	13 abril de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 600-47994000061033 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: __ Aprobado por: CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ, Ordenador del Gasto CENAC-EDUCACIÓN.
4. CRP	No. CRP_89321_ Fecha expedición 19-04-2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora- 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable Especializada de Educación Dependencia-088 Posición catálogo de gasto-A-02-02-02-009-002 Servicios de Educación Fuente- NACION Recurso- 10 Valor $7.560.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 de abril 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO Identificación: 52051379 Nacionalidad Colombiana Dirección Bogotá, D.C., CARRERA 17 A No. 175-82 Teléfono de contacto: 3108737406 E-mail de contacto: magdavelozaserrato@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo. MY. DANIEL ALEJANDRO HIGUERA CORREA Cargo Oficial Área Investigativa Resolución de nombramiento No. 389 del 06 de abril de 2021.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Capacitar A Los Alumnos Del Curso De Ley En El Syllabus Gestion de Proyectos De Acuerdo A Malla Curricular De La Escuela De Armas Combinadas Del Ejercito, Para La Vigencia 2021.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Debe realizar las siguientes actividades especificas: 1. Aplicar los conceptos de gestión de proyectos y habilidades gerenciales en el ámbito público y privado. 2. Identificar la problemática y elaborar los objetivos que se pretenden conseguir. Aplicar las características y pasos para elaborar un perfil de proyecto. Relacionar el desarrollo del perfil de proyecto con las distintas soluciones que requieren las problemáticas institucionales. 3. Evaluar la planeación y desarrollo del perfil de proyecto. 4. Evaluar el trabajo final y sustentación del mismo. 5. Asesorar a los alumnos del curso Capalid la Escuela de Armas Combinadas en los proyectos de grado para acceder al grado inmediatamente superior. 6. Asesorar y capacitar en proyectos de investigación de acuerdo a las tres líneas de investigación de la Escuela de armas combinadas.

CENACED

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner

	7. Realizar capacitaciones en Gestión de Proyectos al grupo de C Y T y algunos de la escuela. 5. Establecer estrategias para la formación de los estudiantes de los mencionados cursos en los saberes específicos en Docencia Militar y Comunicación Oral y Escrita. 6. Apoyo en la elaboración y corrección de estilo de diversos documentos enfocados en los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la ESACE. 7 Identificas lineamientos específicos para propuestas pedagógicas y de formación académica en los saberes específicos.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Aplicar los conceptos de gestión de proyectos y habilidades gerenciales en el ámbito público y privado. Se llevaron a cabo las capacitaciones programadas para este lapso, se hizo énfasis en el tema de Habilidades gerenciales. Obligación No. 2: Identificar la problemática y elaborar los objetivos que se pretenden conseguir. Aplicar las características y pasos para elaborar un perfil de proyecto. Relacionar el desarrollo del perfil de proyecto con las distintas soluciones que requieren las problemáticas institucionales. Se llevaron a cabo las capacitaciones programadas para este lapso, encauzado específicamente en el desarrollo del perfil del proyecto. Obligación No. 3: Evaluar la planeación y desarrollo del perfil de proyecto. Se realizó la correspondiente evaluación Obligación No. 4: Asesorar a los alumnos del curso Capalid la Escuela de Armas Combinadas en los proyectos de grado para acceder al grado inmediatamente superior. Se realizaron las asesorías de manera oportuna, a todo el personal integrante del curso Capalid.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – ESACE ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C.** **abril de 2021.**

FIRMA CONTRATISA

Magda L. Veloza S.

MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO

CC. 52051379 de Bogotá

Scanned by TapScanner
Scanned by TapScanner